

Acta de la Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón

Fecha: Zaragoza, 19 de febrero de 2019

Hora: 12:10 horas

Lugar: Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios, Departamento de Sanidad, Vía Universitat, nº 36, 4ª planta

Asistentes

Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios, Departamento de Sanidad. Pablo Martínez Royo

Director de Área de Coordinación Asistencial, Servicio Aragonés de Salud. Félix Pradas Arnal

Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios, Jefa de Servicio de Información Transparencia y Participación. Dolores Currás Mateo

Representante de las Asociaciones de Pacientes, Foro de Pacientes. Patricia Hernández Bernal

Representante de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, Alfonso Puertas Cantería

Representante de los Consejos de Salud de Zona, Presidenta CSZ Torrero-La Paz. M^a Ángeles Cardiel Alonso

Secretaria del Consejo de Salud de Aragón. M^a Luisa Aliaga Nueno

Disculpan su asistencia, el **representante de los Gerentes de Sector, Gerente Sectores I y II.** José Manuel Aldámiz-Echevarría Iraurgui; la **representante de Colegios Profesionales, Colegio Diplomados Enfermería,** Blanca Giménez Alcántara; la **representante de las Asociaciones de Vecinos, Federación Asociaciones de Vecinos de Zaragoza.** Soledad Hernández Barcelona y la representante de las **Organizaciones sindicales, UGT Aragón,** M^a Ángeles Galán Ródenas.

Asisten como invitada: Ana Arcarazo y Concha Revilla, **representantes de la Dirección General de Asistencia Sanitaria** para informar del punto 2 del Orden del día.

Orden del día

1. Lectura y aprobación del Acta anterior

El Director General agradece la presencia de los miembros de la Comisión Permanente y el envío de los ruegos y preguntas. No habiendo alegaciones, queda aprobada el acta.



2. Información Comisión Listas de Espera.

El Director presenta a Concha Revilla y Ana Arcarazo, asesoras técnicas del Departamento de Sanidad para dar información de la reunión de la Comisión de Listas de Espera celebrada el pasado 11 de febrero.

Toma la palabra Ana Arcarazo y se refiere a la normativa de referencia que ha posibilitado que todas las Comunidades Autónomas registren los mismos datos.

En 2018 la Lista de Espera Quirúrgica terminó con 19.391 pacientes, 427 menos que 2017 y 1.696 pacientes que superan la demora de los 180 días (un 7% de demora inferior a 2017 y un 33% menos que en 2016). Informa también de la demora por hospitales y por patologías (la intervención en columna es la que más demora presenta, seguida de la de rodilla). Del Hospital Miguel Servet destaca la disminución de la demora en traumatología un 67%. El Hospital Clínico ha tenido un incremento, debido sobre todo a la falta de anestesistas. El Hospital Royo Villanova hasta el mes de junio mantenía una demora muy baja y a partir de entonces se incrementó debido a traumatología y urología. En el Hospital de Barbastro la demora se ha mantenido estable, incrementándose a partir de septiembre. En el Hospital Obispo Polanco se ha hecho un enorme esfuerzo teniendo en cuenta sobre todo los problemas de personal que ha tenido. El Hospital de Alcañiz ha tenido una buena evolución y ha terminado el año con 7 pacientes. El Hospital Ntra. Sra. de Gracia no tiene demora y destacar el buen funcionamiento y éxito del programa especial ARCCA (Alta Resolución de Cirugía de Catarata Ambulatoria) y la previsión de que se haga un programa similar para la cirugía de varices también en este hospital. Los hospitales Ernest Lluch de Calatayud y San Jorge de Huesca, también han terminado el año sin demora quirúrgica.

Respecto a consultas externas, informa que hay un plazo de garantía máxima de 60 días y el volumen de consultas a tiempo, es decir inferior a los 60 días, ha sido superior a 2016 y 2017. Los hospitales de Huesca y Calatayud tienen todas las especialidades con una demora inferior a 60 días y el Hospital de Barbastro es el que acumula mayor número de consultas fuera de plazo. Los mayores retrasos se producen en traumatología del Sector I y dermatología de Alcañiz. En el Sector II, los problemas más importantes se producen en dermatología y en el Sector III, en cirugía general y otorrinolaringología. Teruel tradicionalmente es un hospital sin demoras, pero ahora hay algún problema en dermatología. Alcañiz ha tenido dificultades de cobertura en digestivo, cardiología, etc. lo que se ha traducido en mayores demoras.

Para finalizar, Ana Arcarazo destaca que la evolución en pruebas diagnósticas también ha sido positiva comparando con años anteriores.

La representante de los Consejos de Salud aporta un documento del Presidente del Consejo de Salud Actur Norte que envió a la Subdirección de Gestión y en el que reconoce el esfuerzo de



la administración y de los profesionales, pero también plantea preguntas de cómo reducir la lista de espera. También plantea un caso particular y solicita se revisen los casos que llevan más tiempo en espera. El escrito se adjuntará con el acta.

El Director General agradece la asistencia e información de Ana Arcarazo y Concha Revilla y abandonan la reunión.

3. Nuevo mapa sanitario en Huesca

El Director General comienza este punto dando cuenta de un escrito que ha enviado la representante de las Asociaciones de Vecinos y que incluye varios aspectos: Manifiesto de 2017 firmado por el Colegio de Médicos de Huesca y la Federación de Vecinos de Huesca, manifestaciones desde el Barrio M^a Auxiliadora y lo recogido en la reunión del Consejo de Salud de Santo Grial. El Director constata que hay una línea referida a la previsión de que vayan a Huesca 700 familias con la reapertura del acuartelamiento de Sancho Ramírez.

El Director pasa la palabra al Director de Área de Coordinación Asistencial que comienza informando que Huesca capital tiene tres Zonas básicas de salud, correspondiente a Perpetuo Socorro, Pirineos y Santo Grial. Paralelamente se está construyendo el centro de salud Los Olivos cuya previsión es que finalice en junio de 2019 y entre en funcionamiento en septiembre u octubre del mismo año. En la anterior legislatura se decidió que, con este nuevo Centro, Santo Grial dejase de funcionar, pero el equipo de gobierno actual, ante la solicitud de los vecinos y del Colegio de Médicos, decidió mantener los dos centros.

Aunque faltan detalles por concretar, la previsión es hacer una primera distribución teniendo en cuenta la opinión de los ciudadanos y de los profesionales y, pasados unos meses, ajustar esa distribución si se considera necesario. Inicialmente, se está valorando un mínimo de 4 médicos/personal de enfermería y un máximo de 6, en Santo Grial y redistribuir posteriormente, si es necesario. En definitiva, no se modifica el mapa sanitario, sino que, en una misma Zona Básica de Salud, coexisten dos centros de salud.

La representante de los Consejos de Salud de Zona anima a que haya comunicación entre la Administración y las asociaciones de vecinos para que estén debidamente informados. También expresa, ante las nuevas incorporaciones en el Centro de Salud Torrero La Paz, la conveniencia de poder abrir el centro por las tardes y la necesidad de contar con la trabajadora social a tiempo completo (actualmente comparte dos centros)

4. Novedades Escuela de Salud

El Director pasa la palabra a la Jefa de Servicio de Información Transparencia y Participación para que informe sobre la evolución de la Escuela de Salud.



Comienza explicando lo realizado en 2018. En febrero de 2018 se constituyeron los órganos de las Escuelas y en julio se pasó a formar parte de la Red de Escuelas de Salud para la ciudadanía. Las líneas estratégicas de la Escuela son:

- Derechos y Deberes de los Usuarios (se han hecho dos ediciones de un curso on line sobre Derechos y Deberes en la sanidad pública y se va a sacar otro relativo a la privada.
- Bioética, voluntades anticipadas, Salud Informa
- Cursos ofertados por las Asociaciones de pacientes
- Programas de paciente experto asociados a enfermedades crónicas: se comenzó en 2017 con un curso de Formación de Formadores para profesionales y pacientes, continuó con un Curso específico para Enfermedad cardiovascular y ahora se va a hacer uno on line.

Para 2019 se va a continuar con los Cursos on line de Derechos y Deberes y Cardiopatía, se continúa con la formación en Centros de Mayores sobre Salud Informa y se quiere iniciar una formación transversal que tenga en cuenta la perspectiva de género e iniciar otro curso de Paciente experto para pacientes en ictus, coordinado por el Dr, Javier Marta, Jefe de Servicio de Neurología del Hospital Miguel Servet. El próximo 7 de marzo tendrá lugar una Jornada en la que se van a presentar los materiales elaborados sobre ictus, una charla sobre perspectiva de género y una Mesa con experiencias de la Escuela de Salud. Aprovecha el Director General para invitar a todos los miembros a la Jornada y que, a su vez, puedan hacer difusión de la misma. Termina su exposición con unos vídeos del curso on line y otro del Show-cooking que puso punto final a la Formación de paciente experto en enfermedad cardiovascular.

La representante de los Consejos de Salud pregunta por el curso on line y se le informa de la dinámica del mismo.

El Director General finaliza este punto destacando la importancia de la formación entre pares, el papel del tejido asociativo y con la vocación de una formación acreditada seria y rigurosa.

5. Información Estrategia Ictus

El Director General informa que estaba previsto que acudiera a la reunión la Dra. María Bestué para explicar este punto, pero no ha podido acudir por tener otro compromiso. Se proporciona copia de la nota de prensa de la presentación de la Estrategia y se acuerda que se incluirá en el próximo Orden del Día.



6. Ruegos y preguntas

Toma la palabra la representante de los Consejos de Salud y expone que una persona tuvo que esperar en Atención al Paciente 4 horas en el Hospital Miguel Servet. El Director le comenta que le parece muy raro y que seguro que tuvo que pasar algún hecho excepcional puesto que el SIAU tiene los medios humanos suficientes. Le pide que le facilite la fecha para informarse de qué pasó ese día. Pregunta también por el problema de anestesistas y que no se opere por la tarde. El Director General le responde que, por la información que tiene, a mitad de enero se publica una Orden de retribuciones para las actividades extraordinarias y que no solo regula las operaciones por las tardes sino muchas más como, por ejemplo, pagos en ponencias. Esta Orden no cambia ninguna cuantía, tan solo las recoge. Se presentó la Orden a los Jefes de Servicio y, a continuación, se organizaron los paros. No obstante, y aunque la Orden no cambiaba las cuantías, el Departamento decidió retirarla para que los Servicios Jurídicos informaran si era necesario pasarla por algún órgano de negociación. El Director General insiste que la voluntad del Departamento de Sanidad es reducir las listas de espera y para ello, la primera fórmula es el autoconcierto, es decir, lo que puedan hacer voluntariamente nuestros profesionales en jornadas de tarde, todo ello, pensando en el usuario.

Continúa la representante de los Consejos de Salud y pregunta por la Lavandería del Hospital Clínico que se quiere externalizar y le preocupa que haya algún fraude. El Director le informa que hay una nueva de gestión y todos los procedimientos de contratación son transparentes y ajustados a derecho y no cree que haya un fraude pues hay empresas muy responsables y es una gestión pública de forma indirecta.

La representante del Foro de Pacientes informa de un encuentro sobre Cuidados Paliativos el próximo 18 de marzo en el Centro Joaquín Roncal, enviarán información. También informa que se está haciendo un estudio sobre Consejos de Salud de Zona y aporta información de las reuniones.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión siendo las 13:55 h del día señalado.

Vº Bº Pablo Martínez

Presidente



Mª Luisa Aliaga

Secretaria

